



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

CIRCULAR: 25/24
FECHA: 21 de mayo de 2024
ASUNTO: USO DEL LOGO DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

Trasladamos literalmente el comunicado recibido del Jefe de la sección de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia:

“El logo o la imagen corporativa de la Diputación Foral de Bizkaia sólo se puede utilizar en las actividades conveniadas por la propia Diputación Foral con la Federación Vizcaina de Hípica (cursos de Iniciación a la Hípica y 3 jornadas “Zaldi berri”).

El hecho de autorizar otro tipo de pruebas ajenas a las conveniadas no autoriza a utilizar la imagen corporativa de la Diputación Foral de Bizkaia.”

Un saludo,


José Ignacio Merladet
Presidente